

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 1 DE 48

INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

PERSONERIA MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA

VIGENCIA 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 27 de noviembre de 2017

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 2 DE 48

NOMBRE ENTIDAD AUDITADA

Contralor Municipal

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria

VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR
Profesional Universitario

ADRIANA M. AISLANT MANOSALVA
Profesional Externo

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 3 DE 48

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	8
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	9
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	10
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	12
2.1.1 Factores Evaluados	12
2.1.1.1 Ejecución Contractual	12
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	20
2.1.1.3 Legalidad	21
2.1.1.4 Gestión Ambiental	25
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	26
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	27
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	36
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	37
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	43
2.3.1 Estados Contables	43
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	44
2.3.2 Gestión Presupuestal	45

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 4 DE 48

2.3.3	Gestión Financiera	46
3.	OTRAS ACTUACIONES	47
3.1	Atención de Quejas	47
3.2	Beneficios del Proceso Auditor	47
4.	CUADRO DE HALLAZGOS	48

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 5 DE 48

Barrancabermeja, 27 de noviembre de 2017

Doctor
GUSTAVO ADOLFO DE LA OSSA SANCHEZ
 Personero Municipal
 Barrancabermeja

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Regular a la Personería Municipal, vigencia 2016

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular a la PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería Municipal de Barrancabermeja, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 6 DE 48

El informe contiene la evaluación de los aspectos: administrativos, Financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos y otros que serán enunciados en éste informe Definitivo como Hallazgos a su entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 90.1 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 7 DE 48

CUADRO No. 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	93.9	0.5	46.9
<u>2. Control de Resultados</u>	83.0	0.3	24.9
<u>3. Control Financiero</u>	91.0	0.2	18.2
Calificación total		1.00	90.1
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable,

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 8 DE 48

como consecuencia de la calificación de 93.9 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CUADRO No. 1

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	98.2	0.65	63.8
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	97.9	0.02	2.0
3. Legalidad	83.9	0.05	4.2
4. Gestión Ambiental	52.5	0.05	2.6
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	94.0	0.03	2.8
6. Plan de Mejoramiento	97.0	0.10	9.7
7. Control Fiscal Interno	87.5	0.10	8.8
Calificación total		1.00	93.9
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 83 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 9 DE 48

CUADRO No. 2

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	83.0	1.00	83.0
Calificación total		1.00	83.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable como consecuencia de la calificación de 91 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 10 DE 48

CUADRO No. 3

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	90.0	0.20	18.0
Calificación total		1.00	91.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **Con Salvedades**.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Quince (15) días siguientes al recibo del informe.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 11 DE 48

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
CONTRALORA MUNICIPAL

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 12 DE 48

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

La PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA contó con un presupuesto de \$2.884'361.682 para la vigencia 2016. En total celebró 101 contratos por valor de \$1.247'599.150, que equivalen al 43.25% del presupuesto de la entidad. Distribuidos así:

CUADRO No. 4

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	\$0
Prestación de Servicios	90	\$832'015.000
Suministros	8	\$121'774.150
Consultoría u Otros	3	\$293'810.000

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	
	100-21-215	VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 13 DE 48

TOTAL	\$1.247'599.150
--------------	------------------------

Fuente: Matriz calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 98.2, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

CUADRO No. 5

ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas	97	33	100	4	0	0	0			
Cumplimiento deducciones de ley	97	31	50	4	0	0	0	0	91.43	0.05	4.6
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	100	4	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	33	100	3	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	35	100	4	100	2	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	98.2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 14 DE 48

Elaboró: Equipo de auditoría

GESTION CONTRACTUAL

2.1.1.1.1. Obra Pública

No se celebraron contratos de Obra Pública.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 90 contratos se auditaron 34; por valor de \$349'110.000, equivalente al 41.96% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

OBSERVACIONES

(01)CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 056-16. Revisado el expediente contractual, se evidencia que en la etapa precontractual la contratista NATHALIE SAAVEDRA RODRIGUEZ, omitió el pago a su seguridad social integral, dado que se limitó a efectuar únicamente aportes a salud, no está la afiliación a pensión. **Observación Administrativa (1).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 15 DE 48

(02) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 057-16. Revisado el expediente contractual, se observa que en las cuentas de cobro No 01, No 02 y No 03, el contratista **EDILBERTO CASTRO CASTILLO** efectuó los aportes a seguridad social por un valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS PESOS MCTE (\$217.600), sobre el IBC de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$750.000) (visto a folio No 47, 57 y 65).

Se debe aclarar que el contratista debió hacer sus aportes a seguridad social sobre el 40% de sus honorarios mensuales, es decir sobre OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$800.000), teniendo en cuenta que sus honorarios ascendían a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2'000.000) y correspondiéndole hacer sus aportes de la siguiente manera:

HONARIOS	IBC	SALUD	PENSION	RIESGOS
\$2'000.000	\$800.000	\$100.000 (12.5%)	\$128.000 (16%)	\$4.176 (0.522%)
TOTAL:				\$232.176

Así las cosas, se tiene que se configura una elusión al pago de la seguridad social en tres periodos consecutivos, toda vez que existe una diferencia por un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$14.576) en cada una de las planillas aludidas, que totalizadas dan un valor de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$43.728). **Observación Administrativa (2).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 16 DE 48

(03)CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 026-16.

La contratista KAREN ANDREA TRUJILLO allega el Rut (FOLIO 27), sin embargo la actividad económica registrada en el RUT (4290 CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL) no coincide con la función a desempeñar dentro del objeto contractual. "PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACCIONES REFERIDAS A LA ATENCION Y ORIENTACION INICIAL DE LOS USUARIOS QUE INGRESEN A 1º LA PERSONERIA MUNICIPAL" **Observación Administrativa (3).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(04)CONTRATO DE SUMINISTRO No 030-16 Y No 031-16.

Revisados los expedientes contractuales, se evidencia que no reposa recibo de pago donde se puedan verificar las deducciones que por ley se deben realizar; frente al contrato No 030-16 se tiene que aparecen el acta final y de liquidación del contrato, sin embargo no aparece el comprobante de pago por valor del contrato, es decir por DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$19'291.460).

De igual manera en el contrato No 031-16 se observa que aparecen el acta final y de liquidación del contrato, pero tampoco se evidencia el comprobante de pago por valor del contrato, es decir por DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE \$19'287.500). **Observación Administrativa (4).**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 17 DE 48

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(05)CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 034-16.

En la primera cuenta de cobro, al realizarse el pago no se hicieron correctamente las deducciones de ley, ya que se le dedujo el valor de las estampillas sobre CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000), teniendo en cuando que los honorarios del contratista ascendían a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4'000.000).

Sin embargo hay que destacar que ya se hizo el pago de lo que se había dejado de descontar por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$363.600) y la tesorera de la Personería Municipal de Barrancabermeja hizo entrega del oficio y la consignación que da cuenta del dinero. **Observación Administrativa (5).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(06) En el desarrollo de la auditoria a la vigencia 2016, se revisó la documentación pertinente a los contratos de prestación de servicios de publicidad y servicios profesionales con comunicadores sociales No. 067, 069, 079 y 083 de 2016, donde se evidenció que sus objetos contractuales

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 18 DE 48

fueron muy generales. Para futuras vigencias los objetos para ese tipo de contratos deben ser más específicos, detallando puntualmente el o los programas desarrollados por la Personería Municipal para el cual se contratan. **Observación Administrativa (6).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

a. *Suministros*

De un universo de 8 contratos se auditaron 4; por valor de \$121'774.150, equivalente al 62.66% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

OBSERVACIONES

(07) CONTRATO DE SUMINISTRO No 030-16.

En la invitación como requisito habilitante no se solicitó experiencia mínima para celebrar tal contrato pero si se menciona la experiencia como causal de rechazo, pese a que se presentó un único proponente es necesario que se exija la experiencia teniendo en cuenta que es un requisito habilitante y puede generar un riesgo en el caso de que haya pluralidad de oferentes. **Observación Administrativa (7).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 19 DE 48

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(08)CONTRATO DE SUMINISTRO No 031-16.

Revisado el expediente contractual, se evidencia que no obra fecha de recibido de la propuesta, ni hora de cierre de la invitación y soporte de pago que certifique que se le realizaron los descuentos de ley. **Observación Administrativa (8).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

b. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 3 contratos/convenios se auditaron 3; por valor de \$293'810.000, equivalente al 100% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

De acuerdo a lo manifestado por la entidad y revisado por la Contraloría, el convenio No 001 de 2016 no fue ejecutado toda vez que existen otras entidades de carácter oficial que tienen a su cargo el manejo de las actividades relacionadas con el manejo y uso de los recursos hídricos por tanto tales entidades deberían encargarse de desarrollar el objeto del convenio a través de su personal y conocimientos técnicos. Por tal razón el convenio se dio por terminado y así mismo líquido.

De acuerdo a lo manifestado por la entidad y revisado por la Contraloría, el Convenio No 002 de 2016 se terminó por mutuo acuerdo toda vez que el término

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 20 DE 48

de ejecución contractual era de veinticinco días (25) y había transcurrido un lapso de tiempo considerable y aun no se había podido comenzar la ejecución debido a que se había presentado inconvenientes en las transferencias presupuestales que debe girar el municipio de Barrancabermeja a favor de la Personería municipal, razón que imposibilitó la ejecución de recursos y así mismo la ejecución de las obligaciones establecidas en el convenio. Se da por terminado y liquidado en ceros.

SIN OBSERVACIONES

2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

SE EMITE UNA OPINION Eficiente con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 6

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97.6	0.30	29.3
Calidad (veracidad)	97.6	0.60	58.6
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	97.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 21 DE 48

Las calificaciones de la matriz 1-2, Rendición y Revisión de Cuenta, columna oportunidad, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz diligenciada por el equipo que realizó la revisión de la rendición de cuenta a través del SIA. Por otro lado, las calificaciones de la matriz 1-2 columnas Suficiencia y Calidad fueron diligenciadas por los auditores que revisaron la Gestión Contractual.

SIN OBSERVACIONES

3. *Legalidad*

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 8

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>Financiera</u>	95.8	0.40	38.3
<u>De Gestión</u>	75.9	0.60	45.5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	83.9

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 22 DE 48

3.1 LEGALIDAD FINANCIERA

Las calificaciones de la matriz 1-3 Legalidad Financiera, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal-estados contables y Gestión Financiera a la Personería Municipal vigencia 2016. Igualmente los hallazgos encontrados se encuentran consignados en el informe definitivo presentado en dicha auditoria, asignada mediante Memorando de Asignación No 006 de 2017.

3.2 LEGALIDAD DE GESTIÓN

OBSERVACIONES

(09) Las Hojas de vida no tienen anexo la hoja de chequeo para verificación de los soportes. **Observación Administrativa (9)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(10) PLAN DE CAPACITACION: No se evidencia un acto administrativo que establezca el Plan de capacitación de la vigencia 2016, que contenga el resultado de las encuestas de capacitación a los funcionarios con derecho a capacitación, de acuerdo a lo reglamentado por el decreto 1227 de 2005. Se evidencia la elaboración de encuestas de requerimientos de capacitación individual por parte de los funcionarios pero no se evidencia tabulación de las mismas. igualmente el presupuesto para capacitación para la vigencia de 2016 correspondió a \$28'950.000, el cual se contracreditó en \$25'000.000, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Entidad se redujo en \$210'957.582, es decir que el presupuesto para gastos de capacitación para los funcionarios de la entidad se redujo a la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 23 DE 48

suma de \$3'950.000. En este sentido, la actividad de capacitación y/o formación se realizó solicitando la oferta institucional a las entidades como el SENA, ESAP CAFABA, la cual se llevó a cabo, limitándose a solo la oferta de capacitaciones de estas entidades. Por otro lado, en la revisión de los expedientes de las hojas de vida seleccionadas por el Ente de Control no se observó la certificación por parte de las entidades capacitadoras a los funcionarios capacitados. **Observación Administrativa (10).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(11) PROGRAMA DE BIENESTAR, INCENTIVOS Y ESTIMULOS: No se evidencia un acto administrativo el Plan de Bienestar e incentivos de la vigencia 2016. Inicialmente el rubro de Gastos de bienestar y ocupacional fue de \$47'000.000 pero fue contracreditado. Aportan algunas evidencias de actividades de bienestar realizadas, Sin embargo, se limita presupuestalmente, la ejecución de un Plan de Bienestar e incentivos. **Observación Administrativa (11).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(12) NORMATIVIDAD DE RECURSO FÍSICO: Se revisó el inventario físico de la entidad de acuerdo a muestreo determinístico encontrándose que se encuentran los elementos relacionados en dicho inventario, sin embargo es necesario realizar una revisión de la numeración de los stiker puesto que cuentan algunos con dos números de stiker y otros no se están utilizando y aparecen en el inventario. **Observación Administrativa (12).**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 24 DE 48

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(13) SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD: Se evidencia que los procesos misionales cuentan con un sistema de gestión de calidad instalado en sus equipos de cómputo (Carpetas virtuales) para desarrollar la función misional, con caracterización de proceso, documentos , procedimientos y formatos, sin embargo en la revisión que realizó el Ente de Control se encontró que la carpetas virtuales de cada proceso no están bajo custodia del líder del proceso, delegando esta responsabilidad a sus secretarias, igualmente no son de fácil acceso de personal responsable. Por otro lado, no se cuenta con seguridad del sistema puesto que las carpetas se encuentran instaladas en los computadores de los funcionarios y no garantizan que se pueda perder la información y registros allí contenidos. **Observación administrativa (13).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(14) IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE RIESGOS: El Mapa de riesgos en Excel no se encuentra instalado en los equipos de cómputo de cada líder de proceso los que no permite llevar un control efectivo o en tiempo real de la Administración del Riesgo de cada proceso. **Observación administrativa (14).**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 25 DE 48

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

(15) ARCHIVO: No se evidencia la organización y ubicación de un espacio físico adecuado para el archivo central y el archivo histórico de la Institución.
Observación administrativa (15).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

4. *Gestión Ambiental*

SE EMITE UNA OPINION Con deficiencias, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 9

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87.5	0.60	52.5
Inversión Ambiental	0.0	0.40	0.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	52.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 26 DE 48

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 1-4 Gestión Ambiental fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Informe sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, vigencia 2016. Igualmente los hallazgos encontrados se encuentran consignados en el informe definitivo presentado en dicha auditoría, asignada mediante Memorando de Asignación No 017 de 2017.

5. *Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)*

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 10

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	94.0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	94.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 27 DE 48

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 1-5 Tecnologías de la comunicación y la información, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial a la Gestión integral de las TICs. Igualmente, los hallazgos encontrados se encuentran consignados en el informe definitivo presentado en dicha auditoría, asignada mediante Memorando de Asignación No 018 de 2017.

6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento Cumple, por lo anterior, se dio cumplimiento de la Resolución 193 del 5 de noviembre de 2014 que adopta el proceso auditor.

CUADRO No. 11

TABLA 1-6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	96.3	0.80	77.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	97.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

Las acciones cumplidas corresponden a los hallazgos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. 26, 27, 28.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 28 DE 48

No se presentas acciones acciones Parcialmente cumplidas.

No se presentan acciones no Cumplidas.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación	
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación	0
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	0
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento	97

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
$\frac{\text{No. Acciones Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	Este indicador señala que de las 28 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 28, lo que corresponde a un 97%.
$\frac{\text{No de Acciones Parcial/. Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100$	Este resultado establece que la Entidad dio cumplimiento parcial a 0 acciones, equivalentes a un 0%.

$\frac{\text{No de Acciones Parcial/. Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100$	Este resultado establece que la Entidad dio cumplimiento parcial a 0 acciones, equivalentes a un 0%.
$\frac{\text{No. de Acciones No Cumplidas}}{\text{Total Acciones Suscritas}} \times 100 =$	Este indicador señala que de las 28 acciones evaluadas, la Entidad no dio cumplimiento a 0, lo que corresponde al 0%

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 29 DE 48

En el cuadro No 12 se presenta la evaluación del cumplimiento del Plan de mejoramiento pactado por la Personería Municipal de Barrancabermeja con la Contraloría.

**CUADRO No. 12
EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO**

No Hallazgo	Descripción de Hallazgo	Acción Correctiva	Observación
1	En cuanto a los archivos en general, se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo en cuanto a la documentación y no se cuenta con un archivo técnicamente clasificado	Adelantar acciones de control que permita dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 referida al manejo, conservación y disposición final de los archivos	Se evidencia la elaboración y adopción de las tablas de retención documental mediante la resolución No038 del 7 de marzo de 2011. Se remitió al Consejo Departamental de archivo para su aprobación. Cuenta con comité interno de archivo resolución 253 de 2015, se conformó el equipo interdisciplinario para la elaboración de las tablas de retención documental resolución 104 de 2016. El comité departamental de archivo no ha aprobado las tablas. Falta organizar el archivo central y el Archivo Histórico de la Entidad. Se debe mantener la acción correctiva en el plan único de mejoramiento que se pacte en la presente auditoría. Avance:80%
2	Se observó que los recursos desembolsados para caja menor por la Personería Municipal de Barrancabermeja durante la vigencia 2015. Se destinó el 49.75% a servicio de restaurante. Teniendo en cuenta que el objetivo de caja menor es sufragar gastos fortuitos y no recurrentes. Siendo así. Si es necesario realizar un contrato de restaurante y cafetería debidamente legalizado. Que sea coherente con la misión de la entidad; por lo anterior se nota la falta de controles efectivos en el manejo de caja menor y el seguimiento de la ley de austeridad, es necesario implementar medidas que disminuyan este riesgo y cumplan con los objetivos de caja menor	realizar auditorías de seguimiento y control al uso y manejo de la caja menor con el fin de evitar gastos por este concepto que puedan ser realizados a través de contratos de suministros	Se elaboraron 2 informes de auditoría interna de caja menor reportados en el SIA vigencia 2016 y se elaboró la resolución No 010 del 15 de enero de 2017 en medio físico Avance: 100%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 30 DE 48

3	No se observó informe sobre la verificación de pagos y sus descuentos tributarios en nómina y proveedores por ninguna área. Por lo cual se deberá establecer un plan de seguimiento y control a este procedimiento.	Establecer un procedimiento de control para la verificación de los descuentos de los empleados y proveedores por parte del área de tesorería en donde se identifique los responsables que participan en el desarrollo de dicha función	Se efectuó el ajuste al procedimiento para pagos de cuentas código FIN-P-005 en donde se incluyó el listado de novedades como mecanismo de control del cual anexa copia, de igual manera se efectuó parametrización en el software del área financiera estableciendo montos mínimos y máximos y se verifico en el software GD del área financiera. Avance: 100%
4	Apalancamiento: podemos decir que la Entidad presenta un nivel de endeudamiento de un 5.3 % más que su patrimonio; y aunque en comparación a la vigencia anterior paso de un patrimonio negativo a positivo. sin embargo todavía no se cuenta con Patrimonio que respalde sus acreedores	Incrementar el patrimonio de la entidad para incrementar o cubrir su nivel de endeudamiento	Se constató en los Estados Financieros que los indicadores financieros son positivos a 31 de diciembre de 2016, es así que el patrimonio de incremento al igual que sus activos y los pasivos disminuyeron logrando subsanar el 100% del hallazgo Avance: 100%
5	En la Cuenta de Deudores. Observamos Otros Deudores por valor de \$ 3.433 representado por el 0.953% del total del Activo. Se observó que el rubro lo compone el saldo de los valores de comisiones e IVA cobrados por el BBVA por valor de \$ 2.060. Saldo a favor por mayor valor pagado a la Tesorería de departamento de Santander por valor de \$ 683 y saldo de empleados por mayor valor pagado en la liquidación por monto de \$ 691. observándose falta de seguimiento de control interno y gestión en la recuperación de esta deudas por parte de tesorería	Realizara los procesos de cobro al Banco BBVA. de los valores descontados en la cuenta corriente de las comisiones e lba mediante oficios radicados al Banco	Se verificó el seguimiento y control mediante los diferentes oficios y requerimientos hechos por parte de la Jefe de Tesorería de la Personería Municipal de Barrancabermeja al Banco BBVA, y a las otras cuentas se les descontó respectivamente a los deudores, quedando depurado la cuenta de Tesorería de departamento de Santander por valor de \$ 683 y saldo de empleados por mayor valor pagado en la liquidación por monto de \$ 691 logrando subsanar el 80% de la observación Avance: 80%
6	El valor presenta un aumento en comparación a la vigencia anterior por adquisiciones hechas en el año. Se comprueba la realización del levantamiento físico anual y se refleja la inclusión y manejo del inventario en el software de activos. también de verifico que la entidad posee póliza de seguro individualizada por riesgo; Sin embargo se encontró desorden en la asignación de número de stiker y ubicación de los bienes en el levantamiento físico	Elaborar un informe detallado y actualizado del inventario de activos fijos de la entidad. mediante actas e informes de comité que reflejen la realidad frente a este requerimiento	Se encontró el inventario sistematizado; logrando cumplir con unidad y dimensión de la meta en un 100% de la observación. Avance; 100%
7	EL SUJETO DE CONTROL EN LA VIGENCIA 2015. ESTRUCTURÓ EL PROGRAMA DE USO RACIONAL DEL AGUA. SE EVIDENCIARON ACCIONES DESARROLLADAS. SIN EMBARGO. NO SE EVIDENCIÓ INDICADORES QUE MIDAN LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS	1. SOLICITAR AL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA ENTIDAD AUTORIZACION Y LA REVISION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DE REDES DE AGUA PARA IDENTIFICAR POSIBILIDAD DE INSTALACION DE UN	Se observa que la entidad solicito autorización medidor de agua ante Bomberos Voluntarios propietario del bien quien denegó la solicitud por inconveniente se anexa oficios entre las partes Avance: 100%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 31 DE 48

		MEDIDOR DE AGUA QUE GARANTICE EL USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
8	LA ENTIDAD ESTABLECIO LA TEMATICA DE COMPRAS SOSTENIBLES. PERO NO SE EVIDENCIO INDICADORES QUE MIDAN LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	ADOPTAR DENTRO DE LA MATRIZ DE INDICADORES INTERNA POR PROCESO LA ADOPCION DE DOS INDICADORES QUE ASEGUREN LA MEDICION DEL CUMPLIMIENTO Y LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS Y SUMINISTROS (CONTRATACIÓN) QUE REALICE LA ENTIDAD DURANTE UNA VIGENCIA	Aportan copia de invitación publica No 007 de 2016 en donde las especificaciones técnicas e establecen en el detalle los requerimientos sostenibles para la operación administrativa de la entidad. (papelería y otro) Avance: 100%
9	EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SE ESTABLECIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y FUNCIONARIOS EN LO RELACIONADO CON LA TEMATICA. DE IGUAL FORMA LA ADQUISICIÓN DE UN PUNTO ECOLOGICO PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INSTITUCIONALES. ES DE ACLARAR QUE NO SE EVIDENCIO QUE SE REALIZA CON EL MATERIAL SEPARADO EN EL PUNTO ECOLOGICO	1. ESTABLECER UN CONVENIO CON ORGANIZACIONES AMBIENTALES. PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL RECICLABLE Y QUE AL MISMO TIEMPO SE MANTENGA UNA ESTADISTICA DEL PESO SEMANAL DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA ENTIDAD Y QUE SON ENTREGADOS A LA ORGANIZACION AMBIENTAL 2. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	Se cuenta con convenio entre la corporación de recicladores en materiales aprovechable COREMAB y la Personería Municipal para acciones de recolección de residuos aprovechables y otros en las instalaciones de la Personería. Se adjunta copia convenio y copia de certificación de materiales aprovechable. Avance: 100%
10	DURANTE LA VIGENCIA EVALUADA LA ENTIDAD NO EVIDENCIO LA CREACIÓN DE MECANISMOS O ESPACIOS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS AMBIENTALES.	1. ESTABLECER UN PROGRAMA DE CULTURA AMBIENTAL QUE FORTALEZCA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS RELATIVOS AL SANO ESPARCIMIENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE SANO	La entidad cuenta en su portal web con las acciones educativas que adelanta en los temas de uso racional de agua y energía dirigidas a la comunidad y socializada a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta, pagina web, televisión y radio. Verificado en página web Avance: 100%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	
	100-21-215	VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 32 DE 48

11	<p>EL SUJETO DE CONTROL A LA FECHA DE LA AUDITORIA HAN REALIZADO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS HASTA LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AGOSTO DE 2016). SIN EMBARGO. ES RELEVANTE QUE SOLO QUEDAN DOS MESES Y MEDIO Y PROBABLEMENTE NO SE DARÁ 100% DE CUMPLIMIENTO Y FECETIVIDAD. (ARTICULO 101. LEY 42 DE 1993).</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. QUE SE SUSCRIBAN CON EL ENTE DE CONTROL FISCAL</p>	<p>Plan de mejoramiento ambiental esta cumplido Avance: 100%</p>
12	<p>En la publicación en el SECOP. No se evidencio la publicación del acta final. En la publicación en el SECOP. No se evidencio la publicación del Contrato. En la publicación en el adjudicación del contrato. De ahí en adelante no existe acta final ni acta del SECOP. Solo presenta publicación de documentos hasta la adjudicación del contrato. De ahí en adelante no existe acta final ni acta de liquidación. En la publicación en evaluación. No se evidencian los demás requerimientos. En la publicación en el SECOP. se evidencia incongruencias (denominación del contrato y actualización de los requerimientos a la fecha de realización de la auditoria el estado del proceso sigue como borrador</p>	<p>CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION VIGENTE Y EL MANUAL DE CONTRATACION INTERNO DE LA ENTIDAD RELATIVO AL TEMA DE CONTRATACION Y SECOP</p>	<p>En términos generales la entidad dio aplicación al principio de publicidad, se evidenció que todos los contratos de prestación de servicio fueron cargados en el portal web dispuesto en www.contratos.gov.co. Desde sus estudios previos, pliegos de condiciones, invitación, contrato, acta final y acta de liquidación, de acuerdo a informe presentado por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%</p>
13	<p>En las carpetas de todos los contratos se pudo evidenciar que si hubo una asignación de supervisión del contrato el cual fue asignado al funcionario de la secretaria general de la Personería Municipal. También se evidencia un acta de cumplimiento en los contratos firmada por el supervisor. Pero no se evidencia los soportes de cumplimiento de los objetivos contractuales aportados por el contratista Y En las carpetas no se verifico la constancia escrita de que no hubo pluralidad de oferentes. Igualmente en las cuentas de cobro que se encontraban en las carpetas. se verifico el informe pero no apporto en el mismo las evidencias que soportaran lo manifestado en el informe de actividades de los siguientes procesos contractuales</p>	<p>DISPONER DE LOS SOPORTES QUE SUSTENTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO</p>	<p>Todos los contrato s revisados cuentan con los soportes los cuales se hacen mediante informes mensuales que evidencian el cumplimiento del objeto contractual. Se hacen de manera escrita en algunas ocasiones impresas o en un CD, de acuerdo a lo manifestado por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%</p>
14	<p>En la revisión del proceso contractual No 036 de 2015 se procedió a tomar un selectivo comunicar con los números telefónicos aportados en los informes. Algunos números telefónicos se encontraba apagados y algunas que contestaron (teléfonos fijos). Las personas solicitadas no viven ya en ese lugar. Y En el proceso contractual No 062 de 2015. Revisada la carpeta se seleccionaron algunos números telefónicos presentados en los informes para corroborar la asesorías prestadas se intentó establecer comunicación con</p>	<p>AJUSTAR LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DE COMISIONES Y PQRS A FIN DE GARANTIZAR QUE EN ELLOS SE ESTABLEZCA LA INFORMACION COMPLETA DEL USUARIO Y LOS TRAMITES ADELANTADOS</p>	<p>Sin Observaciones Avance: 100%</p>

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	
	100-21-215	
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 33 DE 48

	Edith Martínez Villamizar. Anibal Puerto. Y Patricia Cala. no fue posible toda vez que los teléfonos apagados y no contestan y existía otra forma de establecer comunicación y verificar la labor del contratista		
15	En el proceso contractual No 019 de 2015. Revisada las carpetas se evidencio que el personal requerido para la ejecución de este contrato cumple parcialmente con los requisitos técnicos exigidos. Toda vez que el señor Mauricio Imitola cumple parcialmente con el numeral 3.	HACER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DESCRITAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN LAS NECESIDADES QUE SEAN PLANTEADAS POR LA ENTIDAD A FIN DE GARANTIZAR QUE EL CONTRATO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PRESTABLECIDAS	Se verifico la idoneidad de los contratistas previo estudio del perfil profesional. De acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%
16	En el proceso contractual No 019 de 2015. En las cuentas de cobro se verifico que a los equipos (aires acondicionados) se les realizo mantenimiento y cambio de repuestos en el primer mes y. en el segundo y tercer mes. Se le volvió a realizar mantenimiento y cambio del mismo repuesto a los mismos equipos a los que se les cambio en el primer mes. Sin que exista justificación o fundamentos técnicos en donde se verifique que los repuestos se suministraron nuevamente por que los primeros presentaban fallas técnicas o daño. Por lo tanto. debe especificarse a cuales Aires se les está dando mantenimiento	CONTROLAR DESDE LE RECEPCION DE LA CUENTA Y A TRAVES DE UN PROCESO DE VERIFICACION MINUCIOSO. QUE LO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS REALZIADOS POR LA ENTIDAD EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES EMITIDAS	Se verifico en los contratos de suministro revisados y en los informes, facturas que obran como constancia de los repuestos e insumos dentro del objeto contractual y se constató que no se presentan en la vigencia 2016, las observación mencionadas en el hallazgo, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%
17	En el proceso contractual No 066 de 2015. Revisada las carpetas se evidencia que las certificaciones anexadas en la propuesta presentan una diferencia pequeña con los requisitos mínimos de la invitación pública conforme a las experiencias específicas. Toda vez que debe dejar trazabilidad ya que los certificados de medios televisivos no cuentan con los horarios para salir al aire -hoja marcada con el folio 25-. No certifica los horarios y transmisiones de los sábados y domingos. tampoco se verifica la certificación de radio	ASEGURAR QUE LAS EXIGENCIAS DEFINIDAS EN LAS INVITACIONES SEAN CONSECUENTES CON LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN MODO DE TIEMPO. LUGAR. CONTENIDO ETC GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE TODO EL PROCESO	Se constató que los soportes suministrados vayan acorde al objeto contractual, en el caso del contratos donde se contratan las pautas radiales y televisivas constan las fechas, días y horas donde se hizo la emisión y obran cd que constatan tal información, de acuerdo a a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%
18	En el proceso contractual No 020 de 2015. Revisada las carpetas no se evidenció la visita técnica obligatoria de la invitación pública para corroborar las maquinas requeridas de la EDS. Sin embargo. posteriormente se hizo la aclaración por parte del sujeto de control en relación que el contratista presta el servicio a varias entidades públicas del orden Municipal y Nacional	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE ADJUDICACION	En ninguno de los contratos revisados se exigía visita técnica, de acuerdo a a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por la Auditora de la Contraloría. Avance: 100%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	
	100-21-215	VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 34 DE 48

19	<p>En el proceso contractual No 045 de 2015. Revisada las carpetas no se evidencia resolución de adjudicación de contrato según decreto 1510 del 2013.</p>	<p>CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA PARA GARANTIZAR LA PUBLICIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN EL MISMO</p>	<p>Se evidencio que se cumplió con la alimentación de los expedientes contractuales, reposando cado uno de los documentos de las diferentes etapas contractuales, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>
20	<p>En las carpetas de los estudios previos se evidencian una cotización de mercadeo. Pero en la misma no se allegan en anexos otras cotizaciones del mercado con el fin de darle más confiabilidad al estudio de mercadeo. Tampoco se dejó registro de la verificación solicitud de presentación de oferta ni su aceptación de los siguientes procesos contractuales</p>	<p>GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERENTES EN LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBA LA PERSONERIA MUNICIPAL Y ASEGURAR QUE SE ENVIE SOLICITUD Y SE ALLEGUE ACEPTACION</p>	<p>Se evidencio el cumplimiento del principio de publicidad, materializado en las invitaciones públicas de los procesos contractuales llevados a cabo en la vigencia 2016, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>
22	<p>En el proceso contractual Con 01 de 2015. Revisada las carpetas no se evidencia que se allega en la propuesta la hoja del vida del profesional en áreas de intervención social para verificar que si cuenta con este. Sin embargo. En el primer informe parcial si se verifica que cuenta con el personal requerido.</p>	<p>REQUERIR DENTRO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DE CADA CONVENIO SUSCRITO POR EL MINISTERIO PUBLICO LOCAL. QUE SE GARANTICE POR PARTE DEL CONTRATANTE LA PRESENTACION A LA ENTIDAD DE LOS PERFILES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO</p>	<p>Se evidencia el control en la verificación de los requisitos exigidos a los contratistas de prestación de servicios y contratos de suministros de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>
23	<p>En el proceso contractual Con 01 de 2015 revisadas las carpetas. Falto complementar más la evidencia al cumplimiento de la obligación 7 (material pedagógico tema a trabajar). Y En el proceso contractual Con 01 de 2015. Falto complementar más la evidencia de material que pruebe que en las capacitaciones se brindó refrigerio. Material didáctico o pedagógico sobre el consumo de sustancias ilícitas. Ni de las pautas publicitarias.</p>	<p>ASEGURAR QUE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS RESPONDEN A LOS ALCANCES (OBLIGACIONES) DESCRITAS EN TODOS LOS CONVENIO SUSCRITOS POR EL MINISTERIO PUBLICO LOCAL</p>	<p>Se evidencia que los soportes presentados por los contratistas al momento de presentar sus cuentas de cobro están acordes con las actividades de sus contratos. Sin embargo en el contrato No 057-16 en las cuentas de cobro No 1, 2 y 3 el contratista efectúa sus aportes a seguridad social por su valor inferior al que legalmente está obligado, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 35 DE 48

24	<p>Con referencia al convenio 002-15. se constató que existen diferencias con respecto a los datos de los números telefónicos reportados en la planilla 329 AZ que fue reportado por el operador de convenio en el cual se establece la participación en la socialización del taller "tema de violencia intrafamiliar dirigido a padres. Madres e hijos" orientado a asociaciones comunitarias establecidas en los barrios de la comuna 7 y que tienen que ver con madres comunitarias. Tercera edad e ICBF. Esto es la señora Isabel Chigallo no vive en la vivienda. La señora Romelia Camacho quien manifestó no recordar haber asistido a la capacitación. la señora Oneidy Moncada no vive en el número reportado.</p>	<p>GARANTIZAR QUE EL SUPERVISOR O UN DELEGADO DE LA ENTIDAD REALICE UNA SUPERVISION EN CAMPO QUE ASEGURE QUE EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION EXIGIDA EN LAS PLANILLAS RESPONDA A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATANTE</p>	<p>Para la vigencia 2016 no se evidencio anomalías en la información suministrada por los contratistas, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>
25	<p>En el proceso contractual Con 02 de 2015. Se evidencia poco material fotográfico de las labores realizadas del contratista. Teniendo en cuenta el presupuesto y el valor del mismo. Las evidencias son mínimas para soportar el real cumplimiento del mismo.</p>	<p>SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE FOTOGRAFIAS VIRTUALES ORGANIZADAS POR CARPETAS Y ENTREGADAS EN UN CD QUE SOPORTE LAS ACCIONES DESCRITAS COMO OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO) EN EL CONVENIO</p>	<p>No se evidencia el incumplimiento por parte de los contratistas a la hora de comprobar la ejecución de sus actividades, de acuerdo a acta de revisión del plan de mejoramiento realizada por el Auditor de la Contraloría. Avance: 100%</p>
26	<p>Formato f7b1: RELACIÓN DE PAGOS SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: Cotejada la información presentada en este formato se encontraron 14 comprobantes de pagos cancelados a la Tesorera de esta entidad y 1 a la Auxiliar de Tesorería. Todos por valor de \$ 15'254.304. Desconociéndose el concepto por el cual se realizaron estos pagos. registrados con comprobantes de egreso No. 14 - 15 - 78 - 155 - 218 - 272 - 408 - 409 - 414 - 500 - 571 - 666 - 734 - 834 - 872. De igual forma se verificó que el pago corresponde a la nómina de las funcionaria a pesar de que el sujeto de control realiza estos pagos a través de transferencia bancaria a las cuentas de ahorros de los funcionarios. También se evidencio que algunos de los cheques que hacen parte del pago de la nómina de la tesorera se efectúan por menos de un salario mínimo mensual legal vigente.</p>	<p>CUMPLIR CON LA DISPOSICION DE EFECTUAR LOS RECONOCIMIENTOS POR CONCEPTO DE NOMINA TRAVES DE PAGOS ELECTRONICOS</p>	<p>Ver informe de Profesional Universitario Externo del SIA Avance: 100%</p>

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 36 DE 48

27	Formato f07b_cdn: RELACIÓN DE PAGOS y f7b1: RELACIÓN DE PAGOS SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL. Revisado el consecutivo de los cheques utilizados durante la vigencia 2015. se encontró que no fueron reportados los números 0002627 - 0002634	GARANTIZAR QUE LOS REPORTES ENTREGADOS AL ENTE DE CONTROL REFLEJEN TODA LA INFORMACIÓN REFERIDA A LOS PAGOS EFECTUADOS EN UNA VIGENCIA	Ver informe de Profesional Universitario Externo del SIA. . Avance: 100%
28	Formato f20_aigcmb anexo 6. informe al culminar una gestión	Cumplir con todo lo dispuesto en la Resolución No 193 de 2014 emitida por el ente de control local y referida al reporte de información al cumplir una gestión	Ver informe de Profesional Universitario Externo del SIA. Avance: 100%

7. Control Fiscal Interno

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 13

<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	78.1	0.30	23.4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.6	0.70	64.1
TOTAL		1.00	87.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 37 DE 48

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 1-7 Control Fiscal Interno, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal- estados contables y Gestión Financiera a la Personería Municipal vigencia 2016. asignada mediante Memorando de Asignación No 006 de 2017; por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal- estados contables y Gestión Financiera a la Personería Municipal vigencia 2016., asignada mediante Memorando de Asignación No 006 de 2017; por el equipo que realizó la auditoría Especial a la Gestión integral de las TICs, asignada mediante Memorando de Asignación No 018 de 2017; y por el equipo que realizó la auditoría Especial Informe sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, vigencia 2016., asignada mediante Memorando de Asignación No 017 de 2017. Igualmente por la calificación realizada por los auditores que revisaron la Gestión Contractual de la presente auditoria.

SIN OBSERVACIONES

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Resultados es Favorable, consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 38 DE 48

CUADRO No. 14

TABLA 2-1 <u>CONTROL DE RESULTADOS</u>			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	74.9	0.60	45.0
Eficiencia	0.0	0.00	0.0
Efectividad	90.3	0.20	18.1
coherencia	100.0	0.20	20.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	83.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

(16) La evaluación general del Plan de acción de la Personería Municipal obtuvo una calificación del 83%, sin embargo, se observa que 3 actividades se ejecutaron por debajo del 80%, 9 actividades se ejecutaron por debajo del 50% y 6 actividades no se ejecutaron, como se observa en el cuadro No 15.
Observación Administrativa (16).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo a oficio No 4342-105 de la Personería Municipal de Barrancabermeja, aceptan el Hallazgo y se comprometen a realizar los planes de mejoramiento de conformidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 39 DE 48

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Aceptan la Observación, se **Confirma el Hallazgo Administrativo.**

**CUADRO No15
EVALUACION PLAN DE ACCION- EFICACIA**

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	ACTIVIDADES	META CUMPLIDA %
PERSONERIA DELEGADA DDHH (PROMOCION, PREVENCION, DIVULGACION EN DERECHOS HUMANOS)	ENGRANDECIENDO NUESTROS VALORES TALLERES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH (PROMOCION, PREVENCION, DIVULGACION EN DERECHOS HUMANOS)	ENGRANDECIENDO NUESTROS VALORES SESNIBIIZACIONES EN VALORES A (ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	83
PERSONERIA DELEGADA DDHH (PROMOCION, PREVENCION, DIVULGACION EN DERECHOS HUMANOS)	GENERACION INTERESANTE (CAPACITACION A FUNCIONARIOS DE CENTROS VIDA)	50
PERSONERIA DELEGADA DDHH (PROMOCION, PREVENCION, DIVULGACION EN DERECHOS HUMANOS)	GENERACION INETRESANTE ACCIONES EDCUTIVAS DIRIGIDAS A (ADULTO MAYOR)	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH (PROMOCION, PREVENCION, DIVULGACION EN DERECHOS HUMANOS)	DEMOCRACIA JUVENIL (ACTIVIVDADES LUDICAS Y TALLERES CON JOVENES PERSONEROS ESTUDIANTILES)	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH PERSONEROS ESTUDIANTILES "UNOS ALIADOS EN LA CONSTRUCCION DE PAZ"	DESARROLLO DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL CONSTRUCTORES DE PAZ (ELABORACION DE DOCUMENTOS)	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH PERSONEROS ESTUDIANTILES "UNOS ALIADOS EN LA CONSTRUCCION DE PAZ" DECRETO 1860 DE 1994	FORTALECER LA FUNCION DEL PERSONERO ESTUDIANTIL EN LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES PEDAGOGICAS E ACUERDO CON EL DECRETO 1860 DE 1994	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH PERSONEROS ESTUDIANTILES "UNOS ALIADOS EN LA CONSTRUCCION DE PAZ" FORTALECER LA FUNCION DEL PERSONERO EN LOS COMITES DE CONVIVENCIA	FORTALECER LA FUNCION DEL PERSONERO ESTUDIANTIL DENTRO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	100
PERSONERIA DELEGADA DDHH SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA IMPLEMENTACION DE POLICITCAS PUBLICAS	REVISION DE EXISTENCIA DE POLITICAS PUBLICAS EN LA CIUDAD	100

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 40 DE 48

PERSONERIA DELEGADA DDHH SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA IMPLEMENTACION DE POLICITCAS PUBLICAS	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y METODOS PARA GARANTIZAR L IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS EN BRRANCABERMEJA	-
PERSONERIA DELEGADA DDHH SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA IMPLEMENTACION DE POLICITCAS PUBLICAS	IMPLEMEMTACION DE UNA MATRIZ DE MEDICION PARA EL MONITOREO DE POLITICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	-
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	19
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE CIERRE DE INVESTIGACION	12
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	25
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVO	42
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE ARCHIVO CON APELACION	-
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DE PLIEGO DE CARGOS	4
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR AUTOS DECRETAN PRACTICAS DE PRUEBAS	-
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR ALEGATOS DE CONCLUSION	-
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	PROYECTAR FALLOS	-
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA E INTERVENCION EN FASO DE FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION	71
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN LA FASE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	100

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 41 DE 48

PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA E INTERVENCION EN FASE DE EJECUCION DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES	100
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA E INTERVENCION EN FASE DE EJECUCION DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES	100
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	ASESORAR, VIGILAR, E INTERVENIR FRENTA LAS QUEJAS O DE MANERA OFICIOSA EN PROCESOS DE OTORGAMIENTO, MODIFICACION, SUSPENSION O REVOCATORIA DE LICENCIAS URBANISTICAS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS	41
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROLAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS DIAGNOSTICAS URBANISTICAS	100
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	REALIZAR VISITAS URBANISTICAS	44
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	DESARROLLO DE ACCIONES DE ACCIONES PREVENTIVAS DIAGNOSTICAS MEDIO AMBIENTE	100
PERSONERIA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE "UNA PERSONERIA QUE VIGILA"	REALIZAR VISITAS ESPECIALES MEDIOAMBIENTALES	34
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	COLEGIOS INTERVENIDOS CON ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (CONTROL PEDAGOGICO)	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	DEFINICION RUTA ESTRATEGICA PARA ATENCION Y SEGUIMIENTO A ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES E INVASIONES	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	SOCIALIZAR RUTA ESTRATEGICA CON JAC, ASOJUNTAS COMUNA 3 Y 6	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	NOTIFICACIONES ANTE JUZGADOS PENALES Y FISCALIAS LOCALES	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	ASISTENCIA A AUDIENCIAS JUECES MUNICIPALES	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	NOTIFICACION PROVIDENCIAS ANTE INSPECCIONES DE POLICIA	96
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	ACOMPÑAMIENTOS A DILIGENCIAS POLICIVAS	100

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 42 DE 48

PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	ACOMPAÑAMIENTOS A RECONOCIMIENTOS EN FILA, FOTOGRAFICOS, PAGOS DE RECOMPENSA Y DESTRUCCION DE ELEMENTOS ORDENADOS POR POLICIA JUDICIAL	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	ASISTENCIA A CONSEJO DISCIPLINARIO DE CARCEL MUNICIPAL	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	ASESORIAS AL CIUDADANO EN MATERIA PENAL Y POLICIVA	100
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL Y POLICIVO EL CIUDADANO EPICENTRO DE DERECHOS	SATISFACCION AL CIUDADANO FRENTA L SERVICIO PRESTADO EN PENAL Y POLICIVO	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	87
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ASESORIAS LEGALES	73
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ELABORACION DE INCIDENTES DE DESACATAO	98
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ELABORACION DE ACCIONES DE TUTELA	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	INSCRIPCION Y RECONICIMIENTO DE VEEDURIAS	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	ELABORACION DE RECURSOS VIA GUBERNATIVA	100
PERSONERIA DELEGADA PARA EL DERECHO PETICION Y SERVICIOS PUBLICOS "UNA PERSONERIA PENSADA PARA USTED"	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO	94

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 43 DE 48

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.3.1. Estados Contables

La opinión fue Con salvedades, debido a la evaluación de las siguientes variables:

CUADRO No. 16

TABLA 3-1 <u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	10610748.0
Índice de inconsistencias (%)	2.7%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Con salvedad

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 3-1 Estados Contables, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal- estados

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 44 DE 48

contables y Gestión Financiera a la Personería Municipal vigencia 2016. Igualmente los hallazgos encontrados se encuentran consignados en el informe definitivo presentado en dicha auditoria, asignada mediante Memorando de Asignación No 006 de 2017.

2.3.1.1. *Concepto Control Interno Contable*

La auditoría interna desarrollo la Evaluación de Control Interno Contable en Personería, arrojó como resultado un nivel **Adecuado**, se pudo observar el cuestionario con sus respectivos soportes enviado para su agregación al Municipio; el concepto del ente de control concluye que el resultado es consistente, como se observa en el siguiente cuadro de calificación y rango de interpretación; formato que se encuentra en AUDITE, dentro de la Auditoria Regular en el cuadro No.17 el cual se digito:

**CUADRO No. 17
EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.57	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.78	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.77	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.83	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.75	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.50	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.19	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.19	ADECUADO

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN : 05
		PÁGINA 45 DE 48

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.3.2. Gestión Presupuestal

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 18

TABLA 3-2 <u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 3-2 Gestión Presupuestal, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal-

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 46 DE 48

Gestión Presupuestal a la Personería Municipal vigencia 2016. Igualmente, no se encontraron hallazgos de acuerdo al informe definitivo presentado en dicha auditoria, asignada mediante Memorando de Asignación No 014 de 2017.

2.3.3. Gestión Financiera

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

CUADRO No. 19

TABLA 3-3 <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	90.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	90.0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

OBSERVACIONES

Las calificaciones de la matriz 3-3 Gestión Financiera, fueron suministradas por la Dirección Técnica de Fiscalización, con base en la Matriz entregada por el equipo que realizó la auditoría Especial Control Financiero y Presupuestal- estados contables y Gestión Financiera a la Personería Municipal vigencia 2016. Igualmente, los hallazgos encontrados se encuentran consignados en el informe

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 47 DE 48

definitivo presentado en dicha auditoria, asignada mediante Memorando de Asignación No 006 de 2017.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE QUEJAS

En la auditoria no se presentaron quejas o denuncias.

3.2 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

De acuerdo a observación de la contraloría en la revisión de la contratación de la vigencia 2016 se encontró lo siguiente:

- **“...CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 034-16.**

*En la primera cuenta de cobro, al realizarse el pago no se hicieron correctamente las deducciones de ley, ya que se le dedujo el valor de las estampillas sobre **CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000)**, teniendo en cuando que los honorarios del contratista ascendían a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4'000.000)**.*

*Sin embargo hay que destacar que ya se hizo el pago de lo que se había dejado de descontar por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$363.600)** y la tesorera de la Personería Municipal de Barrancabermeja hizo entrega del oficio y la consignación que da cuenta del dinero...”*

Anexan comprobante de comprobante de egreso No NC17-00014 del 2 de octubre de 2017 por valor de \$363.600, copia de consignación del BBVA a la Cuenta 0013—0084-98-01000130077 del 2 de octubre de 2017 por valor de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-215
		VERSIÓN : 05
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 48 DE 48

\$363.600 a favor de la Personería Municipal de Barrancabermeja, consigna Elcida T. Barriga Luquez.

Se concluye que en la presente auditoria se registra un Beneficio del control fiscal de **\$363.600**

4. CUADRO RESUMEN TIPIFICACION HALLAZGOS

Cuadro Resumen Tipificación Hallazgos Vigencia 2016

TIPO DE INCIDENCIA DEL HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	16	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	16	\$0